



Secretaría Municipal

**ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 11 de Marzo del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. presidente don **JAIME CANALES GONZÁLEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

SRA. ROSA ARENAS C.	: JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SRA. M^a TERESA PEÑALOZA H.	: ENCARGA DEPTO. MEDIO AMBIENTE
SR. THELMO MORA QUIÑONES	: DIRECTOR (S) OBRAS MUNICIPALES
SR. SERGIO HUERTA	: GESTOR CORPORACIÓN CULTURAL
SR. DAVID MUÑOZ R.	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. CRISTIAN PEÑALOZA	: GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL
SR. ROBERTO GARCÍA P.	: JEFE DE GABINETE
SR. ALEJANDRO LECAROS	: FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS
PUBLICO EN GENERAL	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº23 Y Nº25 SESION ORDINARIAS AÑO 2013 Y, 23º Y 25º SSESIONES EXTRAORINARIAS AÑO 2013	04-05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES Y Nº01 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	05-10
04	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB UNION CICLISTAS CURICÓ, RECURSOS QUE HABIAN SIDO ACORDADOS PARA ENTREGARLOS EN EL AÑO 2013, LOS CUALES NO FUE POSIBLE, POR RAZONES EXPUESTAS POR LA JEFA DEL DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL, SEGÚN PROVIDENCIA DE FECHA 07.03.2014	10
05	PROPUESTA OARA CREAR PROYECTO DENOMINADO “ESTRATEGIAS PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNOO DE LOS VECINOS DE CURICO”	11-15
06	SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS EL BOLDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO, PARTE DEL ARERA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN CALLE 02 ENTRE LOS PASAJES 03 Y 04 DEL SECTOR EL BOLDO	16-17
07	PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS POBLACION LUIS CRUZ MARTINEZ, POR PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN CALLE MAIPU Nº410	18
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUINICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO	18-19
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MINICIPAL A LA CORPORACION CULTIURAL DE KA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, A FIN DE FINANCIAR COSTOS DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA	19-25
10	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	25-26
11	PROPUESTA PARA OTOEGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES MUNICIPAL	26-28

12	MODIFICACION AL MANUAL DE FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO	29-30
13	SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL DEL CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA ELENA DE LOS NICCHES PARA INTERVENIR LOS RECURSOS EN MEJORAMIENTO DEL RECINTO DEPORTIVO, MONTO \$166.580.-	30-31
14	HORA DE INCIDENTES	31
14.01	SOLICITA ESTUDIAR PROYECTO DE CICLOVIAS PARA SARMIENTO	31
14.02	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR BAÑOS PUBLICOS EN LA OMIL	31
14.03	SOLICITA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA RETIRO VOLUNTARIO	31
14.04	PLANTEA PROBLEMÁTICA EN LICEO ZAPALLAR POR DISCRIMINACION CON ALUMNOS	31
14.05	SOLICITO SEÑALETICA EN MEMBRILLAR CON SAN JOSÉ	32
14.06	INFORMA DESCOORDINACION EN INVITACIONES A CONCEJALES DE LA COMUNA	32
14.07	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA LOCOMOCION PARA LOS ALUMNOS DEL LICEO ZAPALLAR	33
14.08	SOLICITA HABILITAR ESPACIOS PARA JARDIN INFANTIL DE SARMIENTO	33
14.09	SOLICITA INFORMACION DE AYUDA A FAMILIA DAMNIFICADA	33
14.10	INFORMA PROBLEMÁTICA EN ACCESO ORIENTE A CURICÓ	33
14.11	INFORMA DESCOORDINACION Y FALTA DE INFORMACION EN ACTIVIDADES MUNICIPALES	33
14.12	SOLICITA REALIZAR ESTUDIO A LAS AGUAS DEL CANAL LA CAÑADA	33
14.13	SOLICITA INFORMACION DE INVERSION EN ESCUELA BALMACEDA	33

14.14	AGRACEDE APOYO POR EL FALLECIMIENTO DE SU HERMANO	34
14.15	ENTREGA INFORMACION RELATIVA A LA COMISION FIESTA DE LA VENDIMIA	34
14.16	SOLICITA AMPLIACION DE HORARIO PARA SAPU DE 24 HORAS	34-35
14.17	SOLICITA GESTIOANR SALAS CUNAS Y JARDIN INFANTIL PARA SECTOR SANTA FE	35
14.18	SOLICITA LOCOMOCION DE ACERCAMIENTO PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA BRASIL Y ERNESTO CASTRO	35-36
14.19	REITERA PROBLEMÁTICA EN LICEO ZAPALLAR	36
14.20	INFORMA INASISTENCIA DE DON BENITO MUÑOZ	36
14.21	SOLICITA QUE COMO CURICANOS SE EXIGA UN HOSPITAL AL NUEVO GOBIERNO	36
14.22	SOLICITA INSTALACION DE LOMO DE TORO EN BOMBERO GARRIDO PASAJE SAN JORGE Y SANTA JULIA	36
14.23	SOLICITA ENVIAR FELICITACIONES A TRABAJADORES DE OBRA Y SECPLAC_RESPONSABLES DEL PROYECTO IGLESIA DEL CARMEN	37
14.24	SOLICITA OFICIAR A LAS AUTORIDADES SANIATRIAS PARA ANALIZAR EL CANAL LA CAÑADA	37
14.25	REALIZA PETICION DE DIVERSOS INFORMES DE GASTOS EN INGRESOS A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	37
14.26	SOLICITA INFORME A SALUD POR TEMA DE MALOS OLORES	37-38

SR. ALCALDE:
inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios damos

1. APROBACIÓN ACTA Nº23 Y Nº25 SESION ORDINARIAS AÑO 2013 Y, 23º Y 25º SESIONES EXTRAORINARIAS AÑO 2013

SECRETARIO MUNICIPAL:

Estas sesiones que están siendo sometidas a consideración de ustedes son del año 2013, lamentablemente tienen un notorio retraso en su entrega lo que se debe a problemas internos de funcionarios en lo que

se ha visto afectado la Secretaría Municipal y en especial el removimiento de personal en Sala de Actas y Oficina de Concejales. El problema lo hemos logrado resolver luego de haber adaptado algunas medidas internas y hoy día ya se está regularizando absolutamente el tema de las actas, no obstante para tranquilidad de ustedes debo hacerles presente que todos los acuerdos que en estas sesiones se adoptaron fueron dictados en su oportunidad como así mismo los Decretos para dar cumplimiento a lo que acordó el Concejo.

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración las actas N°23 y N°25 Sesiones Ordinarias, y N°23° y N°25° Sesiones Extraordinarias ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL: Procede a la Lectura de la Correspondencia, de la los Concejales tienen copia.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Oficio a la Compañía General Eléctrica haciendo presente la presente la preocupación del Concejo Municipal por los reiterados cortes de energía eléctrica que se han provocado en la comuna en el último tiempo especialmente en Bombero Garrido, Villa Galilea, Santa Fe, Rauquén entre otros sectores. Atendiendo a una inquietud del Concejal Nelson Trejo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio del Director Comunal de Salud, Dr. René Mellado, mediante el cual hace llegar los turnos médicos que están calendarizados para el presente año en atención de los SAPU en la Comuna de Curicó, conforme a lo solicitado por la Concejal Sra. Julieta Maureira .

SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se informa al Concejo que el Cometido que el Concejo autorizó para los Concejales Luis Trejo y Jaime Canales para participar en Gira Técnica de Gestión y Planificación con identidad cultural y desarrollo local en la Republica del Perú, significó un gasto de \$6.060.458.-

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES Y N°01 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: (Presenta Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos Ordinarios Municipales de la cual el Alcalde y los Concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Los Ingresos que tenemos de Parquímetros ¿son desde enero a la fecha?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Son de enero a febrero y a marzo era \$55.000.000.- y lo estamos aumentando a \$80.000.000.- pero se agrega al tiro la cuenta del Código del trabajo que son \$60.000.000.- los cuales se les pagan mensuales a la gente que trabaja en Parquímetros.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el 22.06.999.001.000 Otras Reparaciones y Mantenciones por \$10.000.000.- ¿Qué tipos de reparaciones son esas?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Dentro de las dependencias municipales o algunas que se realizan en la comuna y que no ingresan dentro de una cuenta específicas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿qué diferencia tiene eso con Reparación y Mantenimiento Dependencias Municipales?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Eso es solo para municipales, por ejemplo cambio de piso, cambio de vidrios, etc. Lo otro no está específicamente referido a que es una dependencia municipal sino que otras dependencias fuera del municipio.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En gastos Electorales tenemos \$10.000.000.-

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Quedo pendiente el pago de la carpa que se arrendó para las elecciones en diciembre, quedaron 03 saldos por pagar de las cuales no habían llegado las compras urgentes de los tratos directos realizados, lo cual debemos pagar ahora.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la contratación de estudio e investigación hay \$15.000.000.- disponibles, esos ¿están disponibles realmente?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, se quieren realizar unos estudios para una parte del Par Vial O'Higgins, dentro de lo que es el proyecto, y necesitaban una parte para poder terminar ese estudio, entonces se tienen acá los recursos por si se requiere pagar algún estudio durante el año.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me quedo dando vueltas el tema del gasto electoral ¿no tiene ninguna relación con los alimentos que se entregaron ese día a los apoderados o a los vocales el día de la elección?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, porque esos pasan por otra cuenta si es para personas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ósea se gastó plata municipal para entregarles colación a las personas ese día.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, nosotros no repartimos colaciones ese día.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero la pregunta es otra, entonces usted dice que se paso por otra cuenta.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Lo que pasa es que cuando se compra alimentos pasa por la cuenta para personas, no pasan por gastos electorales, porque los gastos electorales son para pagar materiales, gastos de honorarios que se contrataron para esa fecha y nosotros contábamos solo con \$5.000.000.- el año pasado y ahí se pagaron, entonces como hubieron dos elecciones distintas, no se contó con la segunda vuelta, y faltaron recursos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ahora los recursos o contrato de Guardias ¿a qué empresa se le está cancelando esto?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: A Don Oscar Mario Ojeda.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿esa es la empresa nueva que se adjudicó?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, lo que pasa es que se le había adjudicado a una empresa la cual se dejó sin efecto porque no cumplía con todos los requisitos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
¿se les pagó?

Pero trabajo esa empresa,

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:
todavía están en el estudio porque aun no le podemos cancelar todo lo que se les debía.

Trabajaron 07 días y

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
empresa son?

estos \$20.000.000.- ¿a qué

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

A la que quedo y se están aumentando los \$20.000.000.- porque la cuenta tiene saldos pero como ustedes sabrán por la construcción que se están realizando acá hubo que sacar la Bodega de Adquisiciones que está en Merced y contratar guardias por 24 horas, hubo que sacar la Bodega de los Eléctricos la cual requiere guardias en las noches para que no hayan robos y más donde están los vehículos municipales que también hay un guardia 24 horas, y con esos recursos no se contaba, entonces se aumentaron los recursos para no tener problemas de aquí a diciembre. Por ende tuvo que aumentar el número de guardias porque se aumentaron las dependencias que cuidar, dado la construcción del Centro Cultural.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
aumentaron?

¿En cuántos guardias

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Es que como son por 24 horas en Merced son 03 porque tengo entendido que son cada 08 horas, pero con los eléctricos es solo en la noche. Son 07 Guardias, entonces como no se los montos todavía porque se tuvo que hacer un trato de forma directa, entonces por eso aumente los \$20.000.000.- para que no me falte de aquí a diciembre, ya que yo contaba con un saldo de \$170.000.000.- pero como se aumentan 07 guardias, así no nos faltan los recursos para cancelar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Lo que no me quedo claro y que no está en la Modificación en todo caso, es si hubo gastos para el tema de las colaciones que repartió el Alcalde el día de las elecciones.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Eso tendría que verificarlo y darles la respuesta a través de don Guillermo Piérola.

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL:

Quiero pedir un informe sobre el tema de los Guardias que se contrataron, específicamente por el aumento de los 07 guardias más y los \$20.000.000.- entonces estoy argumentando mi voto en contra para esta modificación y otro por el tema de los gastos electorales 2013 que tampoco está claro.

Se somete a votación la Modificación N°02 de los Fondos Ordinarios, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado con el Rechazo del Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González.

**ACUERDO N°075-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la modificación presupuestaria N° 02 de los Fondos Ordinarios Municipales de fecha 11.03.2014 la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO

AUMENTOS

1º INGRESOS

AUMENTAN:

03.01.003.002.004 Ingresos Parquímetros	\$ 80.000.000.-
05.01.001.000.000 Del Sector Privado- Aportes	\$ 11.000.000.-
05.03.002.000.000 De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 403.000.000.-
08.99.001.003.000 Otras Devoluciones y Reintegros	\$ 30.000.000.-
	\$ 524.000.000.-

2º GASTOS:

DISMINUYEN

22.08.011.002.000 Fiesta de la Vendimia-Artistas y Documental	\$ 140.000.000.-
	\$ 140.000.000.-

3º GASTOS:

AUMENTAN:

21.01.001.001.000 Sueldo base personal de Planta	\$ 50.000.000.-
21.01.001.003.001 Asignación Profesional D.P. N°479 de 1947	\$ 1.000.000.-
21.01.004.006.001 Viáticos Personal de Plantas	\$ 5.000.000.-
21.01.005.004.000 Bonificación adicional bono Escolaridad Personal de Planta	\$ 5.000.000.-
21.02.001.001.000 Sueldo Base Personal Contrata	\$ 15.000.000.-
21.02.001.002.002 Asignación Antigüedad Art.48 Ley N° 19070	\$ 1.000.000.-
21.02.001.009.005 Asignación Art. 1 Ley 19.529	\$ 2.000.000.-
21.02.001.010.001 Asignación Perdida de Caja Art. 97 Letra A Ley 18.883	\$ 500.000.-
21.02.001.013.004 Bonificación Adicional Art. 11 Ley 18.675	\$ 500.000.-
21.02.004.006.001 Viáticos Personal de Contrata	\$ 5.000.000.-
21.03.001.000.000 Honorarios	\$ 10.000.000.-
21.03.004.001.000 Sueldo Base Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 60.000.000.-
21.03.004.002.000 Otras cotizaciones previsionales personal Código del Trabajo	\$ 7.000.000.-
21.04.003.002.000 Gastos por Comisiones y representaciones del Municipio Sres. Concejales	\$ 40.000.000.-
21.04.004.000.000 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 20.000.000.-
22.01.001.000.000 Para Personas	\$ 20.000.000.-
22.04.999.003.000 Pilas, Cassettes y otros	\$ 1.500.000.-
22.51.002.000.000 Agua	\$ 10.000.000.-
22.05.006.000.000 Telefonía Celular	\$ 5.000.000.-
22.05.007.000.000 Acceso a Internet	\$ 3.000.000.-
22.06.999.001.000 Otras Reparaciones y Mantenciones	\$ 10.000.000.-
22.06.999.003.000 Fungibles Alumbrado Público	\$ 10.000.000.-
22.06.999.008.000 Gastos Electorales	\$ 10.000.000.-
22.08.002.001.000 Contrato de Guardias	\$ 20.000.000.-
22.08.002.003.000 Servicio de Operación Cámaras de Vigilancia	\$ 1.000.000.-
22.08.004.000.000 Servicio por Mantenición Alumbrado Público	\$ 5.000.000.-
22.09.999.001.000 Otros Arriendos	\$ 10.000.000.-
22.11.001.000.000 Contratación de Estudios e Investigaciones	\$ 15.000.000.-
22.11.999.000.000 Otros (servicios técnicos y profesionales)	\$ 25.000.000.-
22.12.006.000.000 Contribuciones	\$ 1.500.000.-
22.12.999.000.000 Otros	\$ 1.000.000.-
24.01.007.002.000 Vestuario – Frazadas y Colchones	\$ 20.000.000.-
24.01.007.004.000 Materiales de Construcción	\$ 30.000.000.-
24.03.080.002.000 A otras Asociaciones	\$ 2.000.000.-
24.03.999.002.000 A otras entidades Corporación Cultural	\$ 160.000.000.-
26.02.000.000.000 Compensación por Daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 10.000.000.-
29.04.000.000.000 Mobiliarios y otros	\$ 2.000.000.-
29.05.002.000.000 Maquinarias y Equipos para la Producción	\$ 20.000.000.-
29.05.999.000.000 Otros	\$ 10.000.000.-
29.07.001.000.000 Programas informáticos	\$ 5.000.000.-
29.07.002.000.000 Adquisición de programas computacionales	\$ 5.000.000.-
31.02.004.027.000 Obras menores para la comuna de Curicó	\$ 20.000.000.-
31.02.004.028.000 Mantenición y reparación Dependencias Municipales	\$ 10.000.000.-

TOTALES **\$ 664.000.000** **\$ 664.000.000**

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: (Presenta Modificación
Presupuestaria N°01 de los Fondos del Cementerio Municipales de la cual el Alcalde y los
Concejales tienen copia)

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Si no hay consultas al
respecto se somete a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°076-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL
CEMENTERIO MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la modificación presupuestaria N° 01 de los Fondos del Cementerio Municipal de fecha 11.03.2014 la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º INGRESOS		
<u>AUMENTAN:</u>		
15.00.00.000.000 Salda Inicial de Caja	\$ 4.866.832.-	
	<u>\$ 4.866.832.-</u>	
3º GASTOS:		
<u>AUMENTAN:</u>		
22.01.001.000.000 Para personas	\$ 2.000.000.-	
21.12.002.000.000 Gastos Menores	\$ 1.866.832.-	
26.01.000.000.000 Devoluciones	\$ 1.000.000.-	
	<u>\$ 4.866.832.-</u>	
TOTALES	<u>\$ 4.866.832</u>	<u>\$ 4.866.832</u>

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

- 4. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB UNION CICLISTAS CURICÓ, RECURSOS QUE HABIAN SIDO ACORDADOS PARA ENTREGARLOS EN EL AÑO 2013, LOS CUALES NO FUE POSIBLE, POR RAZONES EXPUESTAS POR LA JEFA DEL DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL, SEGÚN PROVIDENCIA DE FECHA 07.03.2014**

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

La subvención del Club Unión Ciclista fue aprobada por \$1.000.000.- en el ultimo Concejo de diciembre del 2013, según acuerdo 259/2013, subvención que no se pudo entregar por eso se están solicitando los fondos de acuerdo a una carta enviada por la Asociación de Ciclistas, en la cual se autoriza que se entreguen los fondos con recursos año 2014.

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL:

Todos sabemos que esta plata fue aprobada el año pasado y hay que entregarla solamente. Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°077-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTAS CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar una subvención municipal al **Club Deportivo Unión Ciclistas** Curicó por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que se destinaron en el año 2013, los cuales no fueron posible entregar durante ese periodo y que se encontraban comprometidos para financiar calendario de competencias año 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

5. PROPUESTA PARA CREAR PROYECTO DENOMINADO “ESTRATEGIAS PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LOS VECINOS DE CURICO”

ENCARGADA DEPTO. MEDIOAMBIENTE:

(Realiza Presentación del sobre Proyecto Estrategias para Mejoramiento del Entorno de los Vecinos de Curicó)

Descripción del Proyecto: El Proyecto consiste en la ejecución de una serie de actividades tendientes al cuidado del medio ambiente, incorporando a los vecinos de diversos sectores de la comuna a esta área.

Fundamentación: El grave deterioro del medio ambiente y la responsabilidad que nos cabe como vecinos en su cuidado y prevención, hace sensibilizar a la comunidad en este tema e incorporarlos en el mejoramiento de su entorno inmediato.

Marco Teórico: La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere a éstas, la responsabilidad de la protección del medio ambiente en el territorio de la comuna. En el caso de la Municipalidad de Curicó, es la Unidad de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Obras, la oficina municipal encargada de coordinar acciones de las distintas unidades, para el cuidado y protección del medio ambiente.

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad en el cuidado del Medio Ambiente e incorporar a los vecinos en el mejoramiento de su entorno inmediato.

Metas: Lograr que los vecinos mejoren su entorno inmediato y se preocupen del cuidado y protección del medio ambiente en su accionar cotidiano.

Beneficiarios: Los vecinos de diversos sectores de la Comuna de Curicó.

Localización física y cobertura espacial: El proyecto tendrá alcance y cobertura en todo el territorio de la comuna de Curicó.

Actividades y Tareas a realizar:

1. Campaña Informativa de la puesta en marcha del proyecto.
2. Cuidado del Medio Ambiente en la Fiesta de la Vendimia
3. Talleres de Orientación al cuidado del medio ambiente.
4. Talleres de plantación de árboles con la comunidad.
5. Recuperación de espacios públicos deteriorados y creación de lugares de encuentro para los vecinos.
6. Talleres de creación de Huertos Urbanos.
7. Talleres de Reciclaje Casero.
8. Evaluación de las actividades se realizarán en diversos sectores de la comuna.

Métodos y Técnicas a utilizar: Para la ejecución de las actividades descritas anteriormente, se realizarán talleres participativos con la comunidad y trabajo en terreno.

Plazos o Calendario de Actividades: El proyecto se ejecutará de Marzo a Noviembre y se evaluará en el mes de Diciembre.

Recursos Necesarios:

Recurso Humano: para la realización de las distintas actividades del proyecto se requerirá el siguiente personal:

Actividad N°01; 04 Funcionarios; 02 Administrativos y 02 Profesionales.
Actividad N°02; 02 Profesionales, 02 Administrativos y Equipo de Voluntarios
Actividad N°03; 02 profesionales
Actividad N°04; 03 profesionales
Actividad N°05; 03 profesionales
Actividad N°06; 03 profesionales
Actividad N°07; 02 profesionales
Actividad N°08; 02 profesionales

Nota: Los profesionales estables corresponden a las 02 personas que integramos a la Unidad de Medio Ambiente.

Recursos Físicos: Vehículo para el traslado del personal responsable de la ejecución del proyecto, a los distintos sectores de la comuna, y la realización de las actividades antes señaladas.

Recursos Financieros: El costo estimado del proyecto asciende a M\$3.000.-

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Se va a trabajar en las poblaciones con las Juntas de Vecinos directo o solo con la gente interesada en el tema?

ENCARGADA DEPTO. MEDIOAMBIENTE: Hay actividades que se van a trabajar con la gente interesada, pero básicamente se va a trabajar con talleres en diversos sectores. Por ejemplo en la campaña difusiva ayer en conjunto con los Permisos de Circulación se entregó un tríptico y una plantita que se va a estar entregando durante todo este periodo. La segunda actividad va a ser en la Fiesta de la Vendimia donde vamos a trabajar con algunos receptáculos para basura que se puedan reciclar y con voluntarios para mantener limpio y los demás son todos talleres con la comunidad.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sería bueno que quedara en acta ver la posibilidad de que a través de los medios contratados que tiene el municipio se le pudiera dar énfasis ojala durante todo este mes a la campaña para ir preparando al público de que cuando vayan llegando los arbolitos y el folleto la gente sepa de qué se está hablando, porque esta es una muy buena iniciativa entendiendo que se está iniciando el año y que se van a andar muchas personas en las calles por el buen tiempo, así que encuentro una muy buena iniciativa pero encuentro que sería importante poder fortalecerlo con el tema de la difusión que tenemos con las radios o el diario que anda por la municipalidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Esta claro parte del diagnóstico del punto de vista del problema ambiental que tenemos, de hecho nosotros aprobamos la constitución de esta unidad como municipio, ahora siempre hay que partir por un hecho concreto, esto puede ser el punto de partida, es como un cronograma de actividades porque me preocupa un poco la generación de falsas expectativas, los talleres sabemos que los podemos hacer con pocos recursos tenemos los dos profesionales y los podemos hacer en las comunidades, pero recuperación de espacios públicos deteriorados y lugares de reencuentro para los vecinos, el proyecto es de \$3.000.000.-

ENCARGADA DEPTO. MEDIOAMBIENTE: La idea que tenemos respecto a la recuperación de espacios, la verdad es que nosotros ya trabajamos esto en la Población Sol de Septiembre donde había un sector con un basural y solamente trabajando con la gente, instándolos a ellos se recuperó, nosotros hicimos muy poco más que nada nosotros les conseguimos algunas cosas, no vamos a hacer plazas ni esas cosas, sino que los mismos vecinos puedan mejorar su entorno, ayudándoles y dándoles las herramientas básicas y motivándolos porque ellos son capaces. De hecho me gustaría que fueran a ver una placita que ellos mismos hicieron en un sector que era un basural, y eso nos dio la idea de que podíamos recuperar otros espacios.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Me compro la idea, me parece bien que la ciudadanía se empodere, cuide, haga su aporte con recursos humanos e innovación, entonces respecto de ese mismo ítem actividad N°05 octubre 2014, en qué sector vamos a estar, tenemos claro cuál es el itinerario.

ENCARGADA DEPTO. MEDIOAMBIENTE: Si quiere se lo tengo para la próxima reunión, porque está relativamente claro. Le explico nosotros somos dos profesionales no tenemos secretaria, ni nada más y estamos al 31.03.2014 tenemos que tener terminada la primera etapa de la certificación ambiental municipal. Si ustedes me piden que me coloque a detallar este proyecto ahora, no lo puedo hacer por falta de tiempo o lo voy a hacer a medias, porque si nosotros dejamos pasar esto se nos va a pasar el periodo porque la idea era trabajarlo de vuelta de vacaciones y después no lo vamos a tener en carpeta y tampoco va a quedar plata después. Ahora nosotros tenemos el diagnóstico pero si ustedes quieren que les presente un proyecto completo lo puedo hacer porque mi fuerte es precisamente la elaboración de proyectos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Mi preocupación va en dos sentidos; tener claro cuál es el itinerario de planificación precisamente de los lugares más vulnerables en términos de falta de espacios públicos a intervenir, cuáles van a ser los métodos para discriminar porque uno que recorre la ciudad puede decir por donde partimos o a que le vamos a dar prioridad y quizás eso sería bueno que nosotros lo pudiéramos tener claro cierto grado de información de cuáles son las firmas de compromiso de los vecinos,

como se llegó a ese punto y otros temas, donde me dice que ya se empezó el lanzamiento del tema permiso de circulación donde se entregaron volantes, ¿esos son recursos utilizados son parte de estos recursos?

ENCARGADA DEPTO. MEDIOAMBIENTE: No, esos son recursos básicos, es más estamos utilizando impresora de acá y cosas que ya existen.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Me gustaría tener la Carta Gantt muy precisa producto de qué organizaciones, las metodologías con el afán de nosotros prestar nuestro apoyo, no publicitarlas todavía hasta que tengamos claro con qué comunidades.

ENCARGADA DEPTO. MEDIOAMBIENTE: Tiene razón. Lo que pasa es que nosotros trabajamos esto, y le expliqué, que esto nació en un par de reuniones que tuvimos entre octubre y casi ahora en febrero cuando terminamos la última el jueves pasado. La verdad es que con esa nosotros tenemos todo un recuento de la ubicación de estos sectores, hay algunos que nos faltan pero a lo mejor este tipo de proyecto, es una serie de programas para tener un resultado.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Toda mi voluntad para aprobar esta iniciativa sobre la base que pudieran en el corto plazo entregarnos un itinerario de la intervención de los sectores y por otro lado de donde se van a desarrollar los talleres para que pudiéramos participar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El Diagnostico tal como lo dice Luis está claro, como Municipalidad tenemos tareas pendientes en materia de protección del medio ambiente y este y todos los Concejales hemos señalado la necesidades que tenemos en esta materia y creo que también hay que felicitar y agradecer el trabajo de la Sra. María Teresa Peñaloza que no solamente ahora, sino que durante muchos años ha tratado de ser una voz en el desierto buscando apoyo para implementar algunas iniciativas en materia de protección del medio ambiente y creo que este por lo menos va a ser un paso importante.

Tengo muchas dudas respecto de la presentación hecho hoy y solamente voy a plantear dos porque acabo de escuchar la explicación del proceso en el que está la Unidad de Medio Ambiente, pero esperamos que en los próximos meses estén con mayor capacidad y también espero que definitivamente se cree en la Municipalidad de Curicó la Dirección de Medioambiente por la necesidad imperante que tenemos de trabajar en aquellos problemas que hoy están afectando la calidad del aire y una serie de otros problemas que tenemos. Pero mis dudas y alguna que otra consulta dicen relación con la propuesta hecha hoy, se habla de trabajar con la comunidad, usted nos ha dicho que hay varias organizaciones con las que trabajaron desde octubre a enero, ¿cómo se va a definir con qué comunidad se va a trabajar? O va a poder venir alguna organización a decir: yo quiero participar, ¿desde el proyecto se va a definir con que comunidad trabajar? O ¿Qué la comunidad pueda acceder a la Municipalidad para que pueda participar en los distintos espacios?, también creo súper importante que aparte de ser un programa, un proyecto o una iniciativa, haya coordinación permanente con otras unidades municipales y ojala también con otras entidades públicas que permitan coordinación principalmente en aquellas tareas que permitan recuperar espacios públicos porque esto no es solo sacar las hojas y limpiar sino que podríamos por ejemplo incentivar a mejoramiento de iluminación en plazoletas que todavía están pendientes, hay una serie de financiamientos que permiten recuperar espacios públicos y este proyecto al menos podría ser un puente para que ello se puedan realizar en definitiva.

Se habla de dos funcionarios que están desarrollando esta actividad hoy en día, con esta cantidad de recursos ¿se alcanza a contratar esta cantidad de profesionales y ejecutar el proyecto?

ENCARGADA DEPTO. MEDIOAMBIENTE: Ante todo quiero pedirles, no tengo ningún problema todo lo contrario me parece muy bien que exijan un grado de detalle en el proyecto para que todos tengamos claro que nosotros tenemos que en un 60%,

los trabajos que se van a realizar, pero me parece bien porque tenemos que detallarlos, pero lo único que les pido es que no lo soliciten en marzo porque es imposible que los logremos y haremos todas las cosas a medias, ahora respecto de lo que estaba diciendo don Enrique, nosotros como Unidad de Medioambiente una de las funciones básicas son la coordinación con otras unidades en temas medioambientales, de hecho para la certificación medioambiental se está creando la Comisión Medioambiental Municipal, esa comisión tiene que constituirse en primera reunión en el mes de marzo, no se ha podido constituir por "X" razones pero tiene que estar ahora y cualquier actividad que se vaya a hacer relacionada con el medioambiente sea o no por sugerencia de la Unidad de Medioambiente va a pasar por ese comité medioambiental para la coordinación. Respecto de los costos respecto al personal dice abajo que las dos personas permanentes son las que siempre van a estar y las otras personas, por ejemplo cuando se requiera un profesional externo va a ser part time, por ejemplo para el taller de plantación de árboles, esos detalles del proyecto en estos momentos no se los puedo entregar porque tenemos que definir, cuánto y cuándo se va a realizar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esta es una iniciativa que no queda más que sumarnos. En segundo término esta es una idea de proyecto porque este es el primer paso que se están dando en materia de medioambiente y creo que los recursos que se están solicitando o al menos los que planteaba el Concejal Soto creo que no son los óptimos son siempre poco sobre todo en esta materia y respecto a lo que nosotros podemos aportar como Concejo Municipal en esto podemos ir incentivando al Consejo de la Sociedad Civil e ir retroalimentándose con ellos, está el Consejo de Desarrollo de Medioambiente dentro del Concejo que también se puede hacer una retroalimentación, creo que aquí hay muchas cosas que pueden hacer con esta idea de proyecto. Entonces tengo la impresión que en esto lo que hay que hacer es colocarse a trabajar en este tema y solamente felicitarte porque tal como lo señalaban otros concejales tu estas nadando contra la corriente porque eres la única persona que está pendiente de este tema, ya que me hubieses gustado tener hace mucho tiempo una Unidad de Medioambiente en la Municipalidad de Curicó que no dependa necesariamente del Depto. de Obras y que no tengamos que sacar trabajadores de esa unidad para que estén colaborando, así que solamente felicitarte y colocarnos a tu disposición en todo lo que nosotros podamos aportar.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Como ya se ha planteado me sumo y en primer lugar felicitarla por la idea para iniciar, creo que es un ambicioso proyecto. En este Concejo hemos planteado en repetidas oportunidades el poder buscar en primer lugar como motiva e incentivar a la comunidad. Me recuerdo años atrás cuando no habían recursos, existían tremendas necesidades, estaban las operaciones sitio, lográbamos incentivar a la comunidad y hacíamos las calles y se construían incluso las casas con las personas, solamente lográbamos el apoyo de maquinarias de los diferentes organismos porque junto con poder crear un entorno favorable tenemos que crear conciencia del mantenimiento y la importancia que tiene el velar por el medioambiente para prevenir antes de hacer grandes inversiones, por lo tanto nuestras felicitaciones y creo que estamos en el camino para poder lograr grandes avances en grandes aspiraciones que tiene la comunidad y ellos están dispuestos a cooperar y quizás con pocos recursos podamos hacer obras mayores.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que todas las iniciativas son buenas y hay que partir por algo, y creo que en el fondo una campaña de difusión para incentivar a la gente a cuidar el medioambiente o convivir o como hacer muchas cosas, pero por ejemplo creo que debe haber una coordinación con todos los departamentos pero creo que más que nada con el Depto. de Obras principalmente y todas las obras deberían pasar a lo menos por un visto bueno y hacer una sugerencia de cómo se están haciendo estas obras. El otro día me invitaron a ver como al fondo de la Población Guaiquillo se están haciendo unas plazoletas, no con recursos municipales, pero asientos de neumáticos, basureros en el medioambiente lo que le hace pésimo al medioambiente y a la gente porque en vez de ser una plaza amigable donde están reciclando neumáticos, está mal terminada y colocaron los basureros a la entrada lo que perjudica a los vecinos. Creo que debemos incentivar mucho al reciclaje que es para donde va el mundo hoy en día y me gustaría que fueran porque se les invito pero no fue nadie de la Municipalidad donde la Fundación La Familia liderada por la Ex Primera Dama Cecilia Morel inauguró la Fundación la Familia en Aguas Negras con un punto de reciclaje donde más encima incentivan a los

vecinos, esto está patrocinado por un ente privado que se llama recicla donde este Señor se ganó un premio nacional al reciclaje, donde los vecinos tiene una fuente de trabajo de reciclaje porque esto se lo venden a un camión después. Creo que ese es un buen ejemplo, no es mucha plata y existen los recursos en el Gobierno, considero que es una actividad que la Municipalidad debería implementar en los colegios y en distintos sectores donde hayan puntos verdes y como municipio diéramos el punta pie inicial y fuéramos los gestores de esta iniciativa de reciclaje porque el medioambiente aparte de otros temas que tiene este es uno de las más importantes.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

El tema es el siguiente, que tenemos muy pocos recursos creo que Curicó se merece tener una unidad o un departamento exclusivamente destinado al tema de Medioambiente porque anteriormente conversaba con personal del departamento de obras con el cual se converso peor no sacan nada con ese reciclaje si en el fondo converso y seguramente lo van a botar al relleno sanitario y ahí se termina todo. Sé que este es un proyecto que la Sra. María Teresa está haciendo con todo entusiasmo por sacarlo adelante y lo que es el medioambiente sea algo que en definitiva los escolares puedan tomar conciencia pero sinceramente creo que esto va a ser en vano, el trabajo que usted está desarrollando es muy respetable pero lo ha hecho porque en definitiva usted tiene un compromiso con su ciudad pero acá falta un apoyo mucho mayor que no se va a resolver ahora y que es buscar la forma de cómo solucionamos este tema y llegar a la juntas de vecinos y otras organizaciones, entonces hay temas que en definitiva hay otras ciudades que lo están haciendo y debemos aprender de iniciativas que son absolutamente validas y que se pueden implementar en Curicó pero debe haber un compromiso mayor y lo recursos tiene que ser muchos mayores y en recurso humanos también porque sinceramente encuentro que el esfuerzo que está haciendo ella, perdónenme, la encuentro muy sola donde nosotros debiéramos estar buscando un apoyo.

ENCARGADA DEPTO. MEDIOAMBIENTE:

A nosotros nos ocurrió una cosas porque cuando comenzamos a trabajar con la comunidad la verdad que cuesta convocar a la comunidad pero si ha sido tan enriquecedor trabajar con gente que viene de verdad se compromete, pero de corazón que uno no puede hacer menos que empezar con estos pequeños pasos. Cuando comencé a idear estos pasos tuve la siguiente idea, y a lo mejor ustedes van a considerar que no es de largo alcance pero creo que sí, hay una serie de proyectos que se pueden postular a fuentes de financiamientos, este proyecto es amplio, ambiguo y se puede hacer una serie de modificaciones, ahora si nosotros logramos que la gente entienda y se entusiasme con esto me gustaría que todos los años en el presupuesto hubiera un proyecto así que permitiera hacer distintas cosas independiente de la fuentes de financiamiento que se pudieran postular durante el año. Segundo que la gente tiene que tener por lo menos la comunidad que se compromete con el medioambiente, que ellos sientan que va a haber un proyecto en el que puedan trabajar y que habrá alguien que los está orientando. Y en cuanto al tema del reciclaje cuando usted vio una actividad que dice taller de reciclaje casero, eso nació a raíz de que las mismas juntas de vecinos querían que les fuera a hacer reciclaje los días sábados, pero la verdad es que yo primero tengo mi tiempo los días sábados, estamos metidos en la certificación ambiental que espero vaya dando los otros pasos de las escuelas, la verdad que la certificación en si no es el objetivo, el objetivo es que toda la comunidad se coloque a trabajar con nosotros, entonces creo que todas esas cosas nos han orientado a eso.

6. SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS EL BOLDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO, PARTE DEL ARERA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN CALLE 02 ENTRE LOS PASAJES 03 Y 04 DEL SECTOR EL BOLDO

DIRECTOR (S) OBRAS MUNICIPALES:

Tal como lo señala la petición de la Junta de Vecinos El Boldo, Villa el Boldo 1, hay una superficie que tiene 192.30 metros cuadrados, es prácticamente un terreno rectangular que actualmente se encuentra con espacios de áreas verdes y actualmente no hay ningún inconveniente en que esta área de equipamiento la podamos destinar a Sede Social o a algún tipo similar de construcciones, no requiere tampoco de subdivisiones previas, así que está en manos de ustedes la decisión. Se destinarían aproximadamente 12 metros de los 32.

PDTA. JUNTA DE VECINOS:

Agradecer que al fin vamos viendo la luz en el asunto de la sede que queremos tener, nos ha costado bastante y parece que al fin llegaremos a algo más concreto, así que espero contar con el apoyo de todos ustedes.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Estoy totalmente de acuerdo en que podamos entregar este terreno, es mas lo hemos planteado en este concejo el poder regularizar que los terrenos estén al alcance de la estructura vecinal porque es algo increíble que hayan impedimentos para presentar los proyectos porque no tienen regularizados los terrenos, entonces esa es una obligación permanente nuestra. Además hacer hincapié que se puedan regularizar los terrenos que no se han entregado en comodato.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad es que esta es una batalla bastante larga que han dado como organización para poder que este terreno se regularizara, entonces los instaría a que puedan postular a los fondos que ya están abiertos como el Fondo Concursable Presidente de la Republica y si no es así esta la posibilidad que el mismo municipio pueda presentar algún proyecto al Fondo de Desarrollo Regional.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Estoy De acuerdo en aprobar esta propuesta que me parece muy bien e interesante, lo otro tiene que ver con el equipamiento pero ya se hizo el cambio de uso de suelo porque es plazoleta.

DIRECTOR (S) OBRAS MUNICIPALES:

No, es área de

equipamiento.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Lo que pasa es que en todo el sector el Boldo es lamentable que en la forma de construcción de las viviendas dejaron muy poco espacio para plazoletas y áreas de equipamiento e incluso en el sector del Boldo IV entre la calle 5 y la 1 recién el año pasado se inauguró una sede para la junta de vecinos cuando pudiera haber sido primero en la Villa El Boldo I porque es la más antigua, así que se viene a hacer justicia hoy en día con este tema, así que estamos sin ningún inconveniente para aprobar esta propuesta.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Lo vamos a apoyar pero quiero felicitar a mis colegas porque en el último año y meses hemos regularizado una cantidad importante de terrenos e infraestructura que no tenían la regularización para organizaciones tanto territoriales como funcionales, una de las emblemáticas es la de la Junta de Vecinos de la Población Curicó y viene en el punto 07; uso y goce para la población Luis Cruz Martínez que usan hace 30 años esa sede social pero no tienen el comodato, entonces es necesario regularizarlo precisamente para toda la gama de proyectos que usted mismo señala, pero ese es un nivel de argumentación por la naturaleza de los pobladores que allí viven, pero quiero hacer resaltar que cada vez que ustedes vienen esta junta de vecinos en particular, siempre, desarrollan un proceso democrático y participativo al interior, entonces los felicito por eso y ojala pudiéramos en cada una de nuestras unidades municipales y juntas de vecinos impulsar este nivel de participación, claro, transparente y donde se hace este ejercicio participativo. Así que cuente con todo nuestro apoyo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Solamente sumarme a las felicitaciones, anoche estuvimos en una reunión hasta muy tarde con gente de Santa Fe que están recién constituyéndose y dentro de las cosas que nosotros les conversábamos eran precisamente que a mi me gustaría clonarla porque tiene todas las características que cualquier poblador quisiera tener como dirigente de una junta de vecinos y nosotros hablábamos con las personas porque peleaban de que todos querían ser presidentes, tesoreros y secretarios, pero les decíamos que debería bajar el ego y no decir “yo fui el que genere esto o esto otro” cuando en el fondo lo que importa es qué es lo que se obtiene. Las personas que van con los egocentrismos van directo al fracaso sobre todo cuando tiene que ver con una causa común como es la junta de vecinos, entonces solamente felicitarla por su espíritu por su sacrificio, la he visto muchas veces en los pasillos de la municipalidad realizando tramites y esperando con mucha paciencia, pero todo tiene su tiempo y parece que éste llegó y mejor aún de lo que se esperaba.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
favor.

La felicito y voy a votar a

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Todos sabemos que este es un trabajo de Organizaciones Comunitarias, del Depto. de Obras donde estamos trabajando todos pero a mí me pagan por estar acá, entonces quiero destacar el trabajo que hacen los dirigentes sociales y no les pagan nada. Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por 20 años.

ACUERDO N°078-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOLDO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato parte del terreno de equipamiento ubicado en la Calle 3 pasaje 3 y pasaje 4, , a la **Junta de Vecinos Villa El Boldo** por un periodo de 20 años, el cual tiene una superficie de 12,00 metros de frente por 16,00 metros de fondo.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

7. PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS POBLACION LUIS CRUZ MARTINEZ, POR PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN CALLE MAIPU N°410

DIRECTOR (S) OBRAS MUNICIPALES:

Este tema muchos de ustedes lo conocen, es un bien raíz que está en calle Maipú entre Aromado y calle Estado, es una vivienda de la misma época de la Población Luis Cruz Martínez que se encuentra en regular estado, hay que hacer una precisión de que de acuerdo a lo que dice el informe jurídico se señala que la Dirección de Obras puede expropiar, no es el caso de esto porque eso graba solamente en la cancha que no tiene que ver con la sede que se está solicitando.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Es el mismo tema anterior que se debe regularizar, ¿se somete a consideración?

Aprobado.

ACUERDO N°079-2014

CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR SEDE SOCIAL EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Población Luis Cruz Martínez, la sede social ubicada en la Calle Maipú N°410, por un periodo de 20 años.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO

GESTOR CORP. CULTURAL: Un aporte para el grupo Los Estéreos que debido a los 50 años de su trayectoria, a propósito de un encuentro Normalista Curicano estaban solicitando una subvención de \$500.000.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

ACUERDO N°80-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL PARA LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$550.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), recursos que dicha corporación destinará a financiar en parte los gastos que demande la actividad de tributo al Grupo Musical Los Stereos y reconocimiento a locutor curicano Raúl Alcázar Urzúa.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTIURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, A FIN DE FINANCIAR COSTOS DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014

GESTOR CORP. CULTURAL: La corporación está solicitando \$140.000.000.- como subvención para la Fiesta de la Vendimia amparada en este presupuesto que ustedes conocen, lo cual se basa en la vendimia anterior debido a la premura con la que se ha trabajado este ítem y que estos valores son los de referencia del año pasado y con los que se supone que este año se hará lo mismo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Tengo dudas en algunas partidas por ejemplo en el tema de fotografía estamos gastando 2 millones y fracción, siendo que la Municipalidad cuenta con el equipo de Relaciones Públicas entonces eso me gustaría que después lo viéramos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Por motivos laborales no pude estar en una reunión que estuvo la mayoría donde se dio a conocer el presupuesto, ¿este es el presupuesto total de la Fiesta de la Vendimia o una parte?

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Esto solamente es para armar la fiesta, lo que es escenario, iluminación, fotografía, etc. Porque faltan los artistas que van por otro ítem y es la más importante.

GESTOR CORP. CULTURAL: Entiendo que lo demás está financiado y que este es un aporte que está solicitando Cristian sobre este detalle que se eles presentó.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Estos valores son valores referenciales, no es un presupuesto de este año, entonces lo encuentro poco serio que se me presente un presupuesto 2013 para un año 2014, entonces no sé si es legal o no que se vote así.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nosotros tuvimos una reunión ayer, entiendo que no todos podían asistir, pero fue para discutir un poco el valor que el presupuesto municipal siempre varía un poco en ciertos montos porque esto tiene relación con lo que tiene que ver mayoritariamente al escenario porque los montos que se les cancela a los artistas son demasiado elevados, entonces por eso le explicaba a los Concejales ayer que no les podía dar montos exactos, porque las referencias que se piden o las fichas técnicas muchas veces varían un poco pero en lo general y en que se va a gastar los dineros es en estas cosas, y por ahí va un poco la respuesta. Ahora uno nunca va a poder dar los valores exactos.

Lo que pasa es que cuando nosotros le pedimos a Cristián Peñaloza, y me extraña que no estuviera acá, es que por favor me hiciera hacer un detalle de los gastos para el 2014, porque iba a tener una reunión con los Concejales, nunca le pedí que me enviara el 2013, y él mando 2014 considerando que hay montos que pueden variar pero no sé si copió y pegó lo del 2013.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
una productora?

¿esto se hace a través de

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:
no una productora.

Son los proveedores pero

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Por la naturaleza de mis funciones profesionales le expliqué a Don David que no podía asistir, pero si uno recoge mis opiniones de las actas entre septiembre y octubre del año 2013, entiendo que debemos aprobar estos recursos y don Sergio entiendo que usted está de vacaciones y le valoro que este en esa calidad, pero me preocupa en mi calidad de fiscalizador el procedimiento administrativo y qué es lo que a nosotros debiera preocuparnos del punto de vista de salvaguardar los recursos públicos y como eso tiene un correlato con lo que el mercado regula, y éste regula por precios y lo que a mi me preocupa, es que hay 07 partidas que son de la misma naturaleza y se refieren a escenario, servicios de fotografía, iluminación, servicios visuales, audio (2), apoyo de producción, servicio de producción (2), escenario B, entonces si uno suma y sigue lo que me preocupa es el modelo de contratación, pero para mi gusto esto debiera licitarse porque son muchos recursos por un servicio y si ese servicio no existe que nos den las razones de que existe un único proveedor con las características técnicas para desarrollarlo entonces me preocupa el procedimiento y si pudiéramos ajustarlo para precisamente tener los mismo procedimientos que como municipio. Lo otro es si me pueden explicar el apoyo personal de producción que es adicional, porque el argumento nuestro es que nosotros realizamos la Fiesta de la Vendimia y que no hay ningún externo que nos apoye en la realización, y lo comparto, entonces digo cuando vamos a fiscalizar las cuentas no debe haber ningún segundo o tercer como coproducción, y lo otro es peluquería y coach, eso es lo que me preocupa de forma general como modelo porque digo lo siguiente “yo tengo el dinero y se lo compro directo o lo hago con un método que sea más transparente” pero me gustaría que pudiéramos acotar un poco el modelo y los detalles.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Hay que entender una cosa, el año pasado por ejemplo en auspiciadores tuvimos, sin contar lo que es el Banco Santander, un millón de pesos y nosotros creemos que es miserable el aporte que se hace de empresas y eso depende de la gestión que se haga y en la medida que nosotros hagamos en conjunto la acción de traer más auspiciadores, nosotros podríamos tener la instancia administrativa de poder decir esto licitémoslo, porque se entiende que cuando se licita los valores son mucho más elevados de los que hoy tenemos, nosotros para poder rebajar los costos se hace directamente, por ejemplo para un artista de la misma corporación se contacta al Manager del artista y se les ve donde se alojan y lo demás, en cambio con una productora sería mucho más fácil y expedito y a lo mejor puede que no suceda lo que lamentablemente sucedió con la problemática de la Pola, pero si licitamos los costos son mucho más levados, ahora nosotros pretendemos y lo comentábamos con los Concejales que existiera una Comisión con los Concejales para que se trabajara en la mayoría de las empresas, porque ellos hacen sus presupuestos igual que el municipio en octubre y después nos dicen que no tienen un monto considerado para la Fiesta de la Vendimia, entonces trabajar con las empresas este año para que el próximo dentro del presupuesto consideren aportes para la Fiesta de la Vendimia y nos den la posibilidad de contratar una productora lo que nos da más tranquilidad porque se enfoca solamente en eso y nosotros tenemos una infinidad de cosas y aparte ese tema. Con respecto a los peluqueros efectivamente es una parte que está dentro de la Fiesta de la Vendimia porque lo hemos conversado con Jenny quien ha hecho un excelente trabajo con las candidatas, de que efectivamente tiene que haber recursos para este ítem.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Quisiera detenerme en dos puntos que me parecen relevantes; primero me parece impresentable que no esté en estos momentos don Cristian Peñaloza, cualquier persona que viene a solicitar una subvención aunque sean ínfimas las personas vienen por respeto, estamos hablando de \$140.000.000.-

que no es menor, también tengo varias dudas sin embargo voy a votar a favor de este tema porque en el fondo sabemos que la Fiesta de la Vendimia se tiene que hacer y no quiero que otros concejales salgan diciendo que la Concejala Maureira se opuso a la subvención de la Fiesta de la Vendimia.

Lo segundo es trascendental y me compete, que se haya recortado el presupuesto de cultura a \$100.000.000.- a lo que guarda relación con la creación de audiencias y talleres de la Corporación Cultural me parece una burla con respecto a esto, se están gastando en la Fiesta de la Vendimia aproximadamente \$300.000.000.- en 03 días y si sacamos la cuenta de lo que se está invirtiendo realmente en cultura y creación de audiencias y talleres el presupuesto no va más allá de \$30.000.000.- en el año y este año se ha rebajado ese presupuesto estando yo en ausencia precisamente capacitándonos en la Ley de Donaciones Culturales en Puerto Montt, por lo tanto quiero dejar expreso en este concejo que no he votado que se recorten los fondos de cultural, jamás lo voy a hacer, todo lo contrario siempre mi postura ha sido aumentar los fondos de cultura a disposición de los artistas no de las instituciones, aumentar los presupuestos para los talleres y aumentar la gestión cosa que se está haciendo a través del DAEM para poder aumentar que los niños de las escuelas municipalizadas tengan mayores derechos con respecto a que las artes lleguen de una manera más equitativa a dichos colegios. Por lo tanto voy a votar a favor con el dolor de mi alma dicho presupuesto, porque encuentro que es una burla que no esté el Gerente de la Corporación acá presente, sabiendo que está en la Corporación y segundo encuentro que nosotros como municipio somos responsables cada uno de los que está aquí y el Alcalde de proveer de mejor manera a todos los habitantes de nuestra comuna a que tengan de manera equitativa y justa tanto para las personas que quieran hacer uso de los talleres como de los artistas que necesitan que se les pague de manera digna sus talleres .

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

La verdad que no iba a hablar porque fui a una reunión de comisión donde están varios de los presentes aquí y me quedó bastante claro, pero creo que se debería poner orden y que se hablen los temas de tabla, creo que no es la oportunidad esta para denostar a un señor que no está ni decir cuáles son las cosas que se deben hacer con el presupuesto porque esas instancias estuvieron o siguen estando en la Hora de Incidentes, y más encima entiendo cuál es la versión de que venga justamente la persona que la Julieta más a defendido a defender el tema del presupuesto, pero creo que esta no es la instancia. Por otro lado entiendo que es harta plata pero también entiendo que es parte de la cultura la Fiesta de la Vendimia y de las tradiciones curicanas, y lo he dicho soy contrario al Alcalde pero la Fiesta de la Vendimia es algo de Estado y espero que se hagan otras 50 versiones más donde se invierta en la gente porque aquí aprovecha toda la ciudad desde el más pobre que aprovecha de ver estos espectáculos de gran envergadura hasta los comerciantes y eso lo hablé en la Comisión de la Cámara de Comercio y algunas empresas debería involucrarse más porque aquí son todos beneficiados y eso me gustaría que ellos estuvieran más involucrados y ahí podríamos hacer gestión para recaudar más fondos, pero insisto darle vuelta a temas que ya se trataron en la Comisión.

GERENTE CORPORACION CULTURAL:

Como ya deben tener una copia cada uno en su poder, este la verdad que es un paralelo de costos en relación a lo que fue el año 2013 en la Fiesta de la Vendimia, no son los montos de este año porque aun se están negociando muchos de ellos, tampoco incluye un sin fin de costos como el tema de las candidatas a reinas que es un premio que asciende a los \$10.000.000.- por ejemplo y se pretende que con los ingresos de los Stand que irán directamente a la Corporación se alcancen a cubrir otros gastos como los de personal.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Solamente quería aclarar, porque después tomó la palabra Mario Undurraga y no pudo seguir su argumento, porque él tomo unas palabras que yo no dije “usted no pude denostar al Gerente de la Corporación”, yo no he denostado a nadie lo único que dije fue que me parecía impresentable que no estuvieras aquí porque le acabamos de dar una subvención de \$200.000.- a una persona que está aquí esperando, entonces encuentro que es una falta de respeto que no estés acá por \$140.000.000.- y la verdad es que ahora nadie pregunta pero muchos concejales o 03 o 04 preguntaron cosas de las que tienen dudas, es más las tienen marcadas, pero solamente dije eso Cristian, para que después no te vayan a estar con “la

Julieta dijo tal y tal cosa”. Es más dije estoy a favor de este presupuesto lo voy a aprobar, el único alcance que tengo es que me preocupa que se hayan recortado los temas de cultura cuando no fue así, porque no estaba presente el día de la votación y jamás he recortado los presupuestos de cultura, jamás. Entonces me parece sumamente extraño que se haya comentado a posterior y no estando yo presente, lo que encuentro gravísimo, que yo había recortado los fondos de cultura y tengo testigos que pueden venir por lo que se dijo en reunión de la corporación como Funcionarios Municipales, donde Concejales comentaron que yo había disminuido los presupuestos. Ni siquiera mi comentario guarda relación con eso, se que la Fiesta de la Vendimia es una institución y que tenemos que potenciarla, pero también yo como Concejal y Presidenta de la Comisión de Cultura debo resguardar a las personas que votaron por mi y que creyeron en las propuestas que planteo.

GERENTE CORPORACION CULTURAL: La verdad como se lo comenté a Sergio le pedí la ayuda en esta ocasión porque no es un secreto que nosotros estamos trabajando contra el tiempo y muchas de las decisiones tengo que tomarlas yo en la Corporación, le expliqué a Sergio a grandes rasgos en qué consistía porque estaba pre aprobado en una reunión, por lo tanto le dije a Sergio es algo que debe presentarse, no creí que ameritara tanta justificación por lo tanto pienso que válidamente podría estar Sergio Acá otras veces a estado el Tesorero pero ahora se encontraba en Chillán.

Con respecto al punto 02, lo que dije se lo dije a Cyntia Moya quien me fue a pedir explicación de porqué aún no se iniciaban sus talleres y lo que le dije fue que se nos citó a reunión de la Comisión e Cultura donde la reunión la cito la usted como Concejal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Cristián me gustaría que se viera solo el tema de la Vendimia y el otro tema lo ves después con Julieta en una reunión.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La verdad es que no participé en la reunión de comisión por tanto le comenté a nuestro Administrador Municipal que voy a votar a favor de este presupuesto, pero creo que el lenguaje por un lado hay que elevarlo y por otro, nosotros efectivamente la comuna necesita que nos preocupemos de los grandes temas y en ese sentido la cultura es un gran tema y la Corporación Cultural es un gran tema, tiene una institucionalidad y nosotros respetamos la institucionalidad, efectivamente es sugerente, creo que estuvimos conversando con el Concejal Nelson Trejo con el Director del Teatro Regional y esperamos que en algún momento podamos entregar los antecedentes, respecto de esto a mi me interesan los modelos de gestión y en lo que me preocupa a mí, y lo he mencionado en el seno de este Concejo Municipal respecto de que hemos desarrollado algunas partidas, y lo digo de ante mano que debemos fiscalizar si los procesos de cada una de las unidades municipales corresponde, entre ellos la Corporación porque nosotros desarrollamos licitaciones y abrimos el mercado a los distintos mercados de la comuna que tienen la expertis para trabajar desarrollando actividades grupales, ¿cómo lo estamos haciendo?, nosotros abrimos un abanico de licitaciones o lo hacemos cara a cara analizando directamente a cada uno o abrimos oportunidades a todos, es decir ¿hay publicaciones en el diario para que al taller “x” postule tal cantidad de personas?, hay un proceso de selección del punto de vista técnico. Coloco ese ejemplo porque precisamente, debo decir que respaldo a su equipo, a su gestión, pero hay muchas partidas que tienen naturaleza similar entonces digo cómo hacer que el mercado opere de una mejor forma, a lo mejor tenernos un proveedor único que cumple todos los requisitos y la experiencia necesaria, entonces ver cómo vamos modelando la corporación, tenemos abierta la licitación para los artistas de fiesta de la chilenidad u otras, entonces modelos de gestión.

GERENTE CORPORACION CULTURAL: Tengo que dar la forma, quizás no modelo pero si la forma de cómo se trabaja, pero la Corporación Cultural al funcionar como empresa privada donde no se realizan licitaciones sino que más bien se trabaja a trato directo, pero por otro lado el tema de la amplificación no se podría realizar a través de licitación porque cantidad de equipos y marca muchas podrían cumplir, pero cuando se colocan a trabajar pueden tener muchos años y nos arruinan la planificación, lo mismo nos paso una vez con la escultura que se hizo en el Ovalo de la Alameda que creo que no fue la manera sino que se debió buscar al artista que cumpliera con las características necesarias, lo mismo se da con lo que es la técnica y la producción, muchos

pueden decir cumplir con una ficha técnica pero si no tienen la trayectoria pueden dejar la escoba al momento del evento.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Nosotros en este momento tenemos como precepto que no vamos a externalizar los servicios de producción, post producción como Corporación, quizás más adelante como se hacía en otro momento, pero por ahora no vamos a externalizar ningún servicio.

GERENTE CORPORACION CULTURAL: Ni el año anterior ni este, se está ahorrando ese monto de producción que en el 2012 ascendía a la suma de \$34.000.0000.- y fracción, eso se está ahorrando y se reinvierten en el mismo evento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Denante también dije que no iba a hablar, no me voy a referir a los temas pasados, pero justamente lo que usted dijo y a pesar de que no está un 100% en el presupuesto, en las redes sociales, usted hablo de las competencias, y me hablaron que se le había adjudicado el café a una empresa que no tiene nada que ver con el café, y lo otro que Leoncio lo pidió en la reunión del otro día. Hay una señora que vende empanadas y tiene su horno y a ella no la dejaron, creo que son cosas que aportan al evento porque no es lo mismo vender empanadas que dos o tres hornos de barro que adornan.

GERENTE CORPORACION CULTURAL: La Corporación Cultural está a cargo de la producción artística y técnica de ambos escenarios por lo tanto eso se hizo a través de otros departamentos, ya que son muchos los que trabajan en la producción de la Fiesta de la Vendimia, así que desconozco ese tema.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quiero retomar el tema que planteo el Concejal Mario Undurraga, cuál es el departamento que está viendo este tema de los locales, de la parte repostería.

GERENTE CORPORACION CULTURAL: La OMIL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sabes lo que pasa es que hay muchas organizaciones que se están sintiendo denostadas por parte de ellos, especialmente cuando empezaron a elegir a este tipo de empresas o ciudad empresarial que no tiene ninguna relación con los vecinos, ni juntas de vecinos, ni organizaciones sociales, entonces eso llama la atención.

Solamente me gustaría saber que significa “Fiesta de la Vendimia, servicio de seguridad específica, escenario” por \$3.399.000.-

GERENTE CORPORACION CULTURAL: La seguridad se divide en dos partes porque tienen funciones o misiones diferentes, en el caso de la seguridad que se emplea en el resguardo de stand y buen funcionamiento de la plaza, más bien en el buen funcionamiento y transitar de la gente, en el caso del círculo que rodea al escenario tiene que ver con otras funciones que son resguardos de los artistas, de los puntos de prensa y para el público que se necesita otro tipo de seguridad.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Eso son guardias especiales entonces. ¿Cuántos guardias son que les van a pagar por esa noche \$3.390.000?

GERENTE CORPORACION CULTURAL: Porque son guardias que vienen primero de Santiago, ya que en Curicó las empresas de seguridad no tienen más de 50 guardias, entonces no nos alcanzaría con una empresa a cubrir los espacios, nosotros necesitamos para el radio del escenario, camarines y el punto de prensa 25 guardias los cuales hacen doble turno y además costean su estadía porque vienen de Santiago, lo que es un factor importante, ya que en el sector camarines se da mucho que los guardias locales conocen a la gente y dejan pasar familiares o gente que corresponde al área de trabajo y por eso se decidió contratar guardias externos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: tengo algunas dudas, por ejemplo aquí sale un 80% devolución Ruta del Vino ¿tenemos que devolverles algo a ellos?

GERENTE CORPORACION CULTURAL: Lo que pasa es que la Ruta del Vino nos aporta el 20% de las utilidades así como lo venían haciendo los puestos de Gastronomía el año anterior, pero por un tema de Control Interno primero debe ser ingresado el recurso a la Corporación Cultural para ser ingresado, después se devuelve el 80% que son las utilidades que tiene la Ruta del Vino.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aquí estoy un poco de acuerdo con Julieta y algunos Concejales que hablaron anteriormente, creo que el próximo año desde abril en adelante debiéramos hacer una comisión, porque no puede ser que nosotros estemos haciendo una Fiesta de la Vendimia para los más ricos, para la gente que tiene sus viñas y que aportan en la nada misma, eso me parece impresentable, he ido a Santa Cruz y eso no se hace. Voy a apoyar por si acaso, pero no estoy de acuerdo en que se haga una fiesta de muchos millones para todos los viñedos, la idea es hacer una fiesta gratuita para todos los curicanos y creo que los que deberían colocarse son los con mayores recursos, así que espero que se realice la comisión para comenzar a vender la Fiesta de la Vendimia y poder sacarle algún provecho, ya que solamente estamos sacando recursos.

GERENTE CORPORACION CULTURAL: A título personal le digo que comparto su opinión, lo tratamos en reunión, es un tema que viene desde muchos años antes y la Ruta del Vino comprometió para la versión 2015 reestudiar el tema, comparto plenamente que debiera ser de otra forma, en esta ocasión no se logro plantear de otra manera pero esperemos que si, como se llego a acuerdo de palabra, se pueda concretar para la próxima versión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: El aporte a los Conjuntos Folklóricos de Curicó, son \$3.000.000.- que hay, lo que es como una limosna versus lo que nos cuesta \$3.000.000.- en una persona de Santiago, entonces creo que debemos ser más generosos con los nuestros que la estamos ocupando todo el año y realmente lo que le estamos pagando a algunos conjuntos folklóricos por participar en la Fiesta de la Vendimia son \$3.000.000.-, lo que da \$150.000.- a cada conjunto.

GERENTE CORPORACION CULTURAL: También cabe recordar que anteriormente el pago era más bien un aporte simbólico de \$60.000.- y el año pasado se subió de los \$60.000.- a \$150.000.- y lo que me han pedido a mi es mantenerme en los márgenes de gasto del año anterior.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Con el Concejal Soto estamos de acuerdo que a los conjuntos nuestros es a los cuales debemos apoyar porque uno está todo el tiempo ocupándolos y gratuitamente, entonces si queremos potenciar la cultura curicana, hagámoslo también con la entrega de recursos, porque son solo los \$3.000.000.- para los nuestros.

GERENTE CORPORACION CULTURAL: Comparto también la opinión, así como el año anterior se logró un ingreso mejor, este año también en el tema de escenario se les va a brindar un techo por el tema del sol que lo habíamos percibido nosotros.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración la entrega de los recursos a la Corporación Cultural ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°81-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL PARA LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$140.000.000.- (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$140.000.000.- (ciento cuarenta millones de pesos), recursos que dicha Corporación los destinará a cancelar en parte los gastos que demande la Fiesta de la Vendimia 2014.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Como bien dicen la Junta de Vecinos José Miguel Carrera está solicitando una subvención debido a que están haciendo una ampliación de la Sede Social y están solicitando que se pueda aprobar todo el costo, este presupuesto lo hizo la Dirección de Obras a través de Patricio Mora, nosotros no podíamos comprarles materiales sino que tenía que ser por medio de una subvención y el monto es de \$2.280.000.-

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Voy a vota a favor esto porque la junta a sido muy activa en el sector y es una sede que necesita varios arreglos y tiene bastante incomodidades por lo que les falta una refacción y otras cosas más, además lo que están haciendo es la cocinilla y otras cosas más en las partes de afuera.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobar.

ACUERDO N°82-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO POR UN MONTO DE \$2.280.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a la Junta de Vecinos José Miguel Carrera Verdugo por un monto de \$2.280.000.- (dos millones doscientos ochenta mil

pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la ampliación de la sede.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

11. PROPUESTA PARA OTOEGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En primer lugar quiero hablar de la subvención que tiene que ver con un Sr. Oscar Patricio Parra Mesina, él está haciendo los cursos para ser arbitro profesional, curso que realiza en la INAF Comuna de Peñalolén, Santiago, y solicita para el traslado de Santiago a Brasil un monto de \$167.000.- es un curicano y se somete al concejo. Me rectifican por interno que son \$200.000.-

PAPÁ DE OSCAR PARRA M.: En estos momentos he estado pasando momentos complicados en lo que es mi hijo en la INAF y me he tomado el atrevimiento de solicitarle al Alcalde y a ustedes un aporte porque el muchacho está haciendo todo lo posible, y dentro de los 70 alumnos van los 03 mejores, de esos 03 está Oscar y lo van a calificar los de la FIFA en Brasilia, dentro de esa calificación de la FIFA, él en estos momentos está dirigiendo Sub 13 y Sub 15, además es el único representante de Curicó, y siendo bien calificado llega a dirigir Sub 19 y se salta segunda división para llegar a primera división y con solo 19 años. El primer año ellos como INAF ellos nos dirigen y fue bien catalogado por don Gastón Castro y lo designó al 2º mes para dirigir Sub 13 y Sub 15, entonces va bien encaminado. Estoy muy agradecido de ustedes que siempre han estado aportando al deporte en Curicó y mi hijo también les agradece.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Manifiestar mi acuerdo para la participación de este joven, los que recorremos las canchas de Curicó lo conocemos y además hay un adicional que es el compromiso social de esta familia con la sociedad y sé que más adelante si le pedimos algún tipo de ayuda, sé que estarán muy dispuestos, así que cuenten con mi voto y que les vaya muy bien.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: No se si no me exprese bien, pero lo primero que dije es que iba a votar a favor del presupuesto, pero lo coloco en el siguiente contexto si usted fuera miembro de la Corporación de Deportes y se trae un evento de \$300.000.000.- al año que se benefician 03 días y está siendo afectada la escuela deportiva, ¿no estaría igual que yo? Sé que la Fiesta de la Vendimia es muy importante en nuestra ciudad y la voy a apoyar siempre.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Por eso preguntaba anteriormente si la Municipalidad tenia algún recurso extra para hacer los esfuerzos necesario para llegar a un monto mas considerable producto de que lo que dijo el Sr. Parra, el único arbitro que se va a convertir en profesional de Curicó es Oscar e incluso con

grandes proyecciones a nivel internacional. Entonces creo que en definitiva a veces hacemos un esfuerzo adicional para otras áreas pero acá es una única persona la que está solicitando eso o solo este es el monto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: La verdad es que opino igual que el Concejal Rojas, Luis Y Julieta y creo que cuando tenemos una persona como embajador de Curicó que nos va a representar con posibilidades de ser un árbitro profesional y más aún de un sector de alta vulnerabilidad como es Sol de Septiembre, se merece nuestro mayor respeto. Y también le pido si es posible llegar a los montos que ellos están solicitando que son trescientos y algo mil pesos, porque si le va bien vamos a estar todos colocándonos para la foto y démonosle la oportunidad de llegar al monto solicitado en la carta.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo que tengo entendido es que se había acordado un monto porque esa era la necesidad que tenía considerando que hay muchas personas que requieren subvenciones, a mi Finanzas me entrega continuamente informes de lo que han ido aumentando las subvenciones y cuando él planteaba que estaba bien con los \$200.000.- creo que está bien.

PAPÁ DE OSCAR PARRA M.: No me acerqué a recriminar en ningún momento el monto, solo para explicarles de que se trataba el tema y donde iba, así darle más seriedad a este tema, porque al contrario nosotros con Oscar no contábamos con el apoyo de la Municipalidad y con mi señora conversamos con Luis Rojas y me acerqué al Alcalde a plantearle esta duda, así que agradecer por el aporte.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración
¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°83-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDA DE CURICÓ POR UN MONTO \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la participación del Sr. Oscar Patricio Parra Mesina en un curso de perfeccionamiento de árbitros a realizarse en Brasilia, Brasil entre los meses de marzo y abril año 2014.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Con urgencia nos hicieron llegar, a través del Jefe de Gabinete, la necesidad de Don Cristóbal Olavarría que tiene que viajar a Francia, es ciclista curicano que se costea todos sus gastos, y un poco hablando de la proporción del joven anterior, éste joven solicita \$1.400.000.- para ir a Francia y lo que nosotros podemos aportar como municipio son \$400.000.- por lo tanto quiero solicitar a usted Presidente si se pueden considerando estos \$400.000.- considerando la proporción.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: No tengo ningún problema en que lo coloquemos en tabla pero insisto que de \$1.400.000.- que se baje a \$400.000.- ¿está de acuerdo?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí, se conversó.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Entonces si están de acuerdo en que lo coloquemos en tabla, se somete a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°84-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDA DE CURICÓ POR UN MONTO \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la participación del Sr. Cristóbal Olavarría Abarca en competencia de ciclismo a realizarse en Francia.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

12. MODIFICACION AL MANUAL DE FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO

DIRECTOR CONTROL INTERNO: Este punto se trata de lo solicitado en la reunión anterior y que quedo pendiente a fin de que se revisara en la comisión de régimen interno, lo que ocurrió en el día de ayer.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente por el acuerdo de la sesión anterior, ayer hicimos reunión de comisión de régimen interno donde se analizó este manual que fue presentado por el Director de Control Interno, un manual que tiene una gran relación con las modificaciones de la normativa vigente, por lo tanto es una adecuación a la normativa, no hay una decisión unilateral del Director de Control Interno de colocar funciones y roles a los funcionarios y también a los dos departamentos que hay dentro de la Dirección, por lo tanto creemos que se debe proceder a votar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración
¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

ACUERDO N°85-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL RESPECTO A ORGANIGRAMA Y FUNCIONES GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, presentes las modificaciones al Reglamento Interno Municipal respecto a Organigrama y funciones generales de la Dirección de Control Interno, en los términos que se establecen en el **Manual de Funciones Generales y Específicas de la Dirección de Control Interno**, el cual pasa a ser parte integrante del presente documento y del Reglamento de Estructura Interna, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Curicó, aprobado mediante Decreto exento N° 458 del 31 de Octubre 1988.-

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

13. SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL DEL CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA ELENA DE LOS NICCHES PARA INTERVENIR LOS RECURSOS EN MEJORAMIENTO DEL RECINTO DEPORTIVO, MONTO \$166.580.-

JEFE (S) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Esta es una subvención de \$166.580.- al Club Deportivo Villa Santa Elena con el propósito de poder hacer una mejora a su recinto deportivo, camarines y un alero de protección por el sol y lluvias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°86-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA ELENA LOS NICCHES POR UN MONTO DE \$166.560.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Marzo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención al Club Deportivo Villa Santa Elena Los Niches por un monto de \$166.560.- (ciento sesenta y seis mil quinientos sesenta pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el mejoramiento del recinto deportivo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

14. HORA DE INCIDENTES

14.01 SOLICITA ESTUDIAR PROYECTO DE CICLOVIAS PARA SARMIENTO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Conversando con algunos vecinos de Sarmiento, entre muchas otras inquietudes plantean si se puede pudiera estudiar un proyecto de construir ciclo vías entre Curicó y Sarmiento, dentro de la parte que sea factible, ya que podemos entender que es muy peligroso para los que se movilizan a través de bicicletas.

14.02 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR BAÑOS PUBLICOS EN LA OMIL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Conversando con alguna gente que concurre a la OMIL, no sé si ese lugar es arrendado, porque planteaban que es necesario poder construir algún baño público.

14.03 SOLICITA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA RETIRO VOLUNTARIO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Conversando con algunos amigos auxiliares en educación, están haciendo hincapié en que se puedan destinar los recursos que están comprometidos para acogerse a jubilación, habiendo algunos casos que son tremendamente críticos y se encuentran en la exigencia de poder acogerse a este beneficio.

14.04 PLANTEA PROBLEMÁTICA EN LICEO ZAPALLAR POR DISCRIMINACION CON ALUMNOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Conversando con algunos apoderados del Liceo Zapallar me parecía una cosa extrema lo que plantaban, sumando que los Liceos de excelencia ameritan toda clase de discusión, ya que nosotros mismos estamos avalando o promoviendo la discriminación en la diferenciación social en la educación misma, pero me plantearon unos apoderados y creo que sería necesario que como Presidente de Comisión lo converse con el DAEM y en el liceo mismo, de que algunos alumnos que no obtenían un rendimiento de excelencia concretamente, alumnos con 5.4 habían quedado fuera del colegio lo que me parece tremendamente grave.

14.05 SOLICITO SEÑALETICA EN MEMBRILLAR CON SAN JOSÉ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me plantearon algunos vecinos del Sector Membrillar – San José que urge la instalación de una señalización en este lugar.

14.06 INFORMA DESCOORDINACION EN INVITACIONES A CONCEJALES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El tema de las invitaciones, creo que en el último tiempo ha habido una descoordinación con las invitaciones a los Concejales, hace unos días atrás cuando fuimos a un Congreso a Pelluhue, nunca nos llegó una invitación que llegó a Relaciones Públicas, a la Alcaldía, Administración y al Jefe de Gabinete, donde no fuimos invitados a la entrega de 370 casas y nosotros si estábamos o no en la ciudad teníamos el derecho a mandar excusas, pero nunca supimos hasta el otro día cuando vi al Alcalde y al Diputado León en foto en las redes sociales con el Alcalde. Posteriormente hubo una entrega de vehículos al DAEM y también nos llegó un correo de relaciones publicas diciendo “como ustedes no están no se les invita”, creo que igual nos deben invitar y nosotros vemos si asistimos o no y si mandamos excusas. Además sumando a que el sábado en la tarde o al medio día recibimos la invitación para ir al cierre del viaje “todos a la playa” a Iloca, muchos de los que están aquí no tienen el correo habilitado y no supieron y no llegaron, entonces pediría que haya una mayor coordinación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Concordando un poco con lo que planteaba el Concejal Undurraga quiero lamentar la situación que se ha dado durante las últimas semanas respecto de las invitaciones, tales como la invitación poco oportuna al “Todos a la Playa” donde tal como lo decía el Concejal llegó el día sábado la invitación y el

único que fue capaz de llamar fue el Jefe de Gabinete quien por un tema de gentileza nos llamó una hora antes.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Varios concejales me han planteado las problemáticas que se han suscitado hoy día por la descoordinación en las invitaciones, y le pido al secretario que pueda transmitir aquello, a diversas actividades también ciertas descoordinaciones en el protocolo municipal cuando hay concejales participando, por lo tanto pido que se dé a conocer esto a las unidades que corresponda y que se tenga la delicadeza suficiente cuando se desarrollan actos por un lado y con las invitaciones a todas las actividades municipales donde todos los concejales independiente el color político debemos estar invitados oportunamente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Lamentablemente cuando una autoridad sale a la cancha y sale con un buen técnico, el técnico lamentablemente hoy no está porque parece que no está muy bien, me refiero al Alcalde, pero como no está no puedo exponer algunos puntos que quiero exponérselos a él, uno de los puntos que también traía es que no nos casemos entre nosotros mismos, no veamos las cosas cuando no tienen que ser, esto va para la gente de Relaciones Públicas de la Municipalidad, creo que yo he dado muestra de la transparencia y de claridad en este Concejo, hace unos días hicimos una reunión en el concejo donde por derecho propio me correspondía ir como Jurado a la Fiesta de la Vendimia y en beneficio del concejo me baje para que fuera Luis Rojas y Luis Trejo, pero la semana pasada había una conferencia de prensa donde yo fui solo como una persona más del público y ni siquiera se me nombró, entonces si estoy dando un gesto de armonía para que no tengamos ningún problema, entonces por lo menos que se den cuenta que uno está ahí, la semana pasada hubieron varias actividades de las cuales nosotros no fuimos invitados y la que relleno el vaso es la del domingo que el Alcalde sabe como es este cuento, sabe que antes ocurría lo mismo pero él iba a llegar igual porque su misión como Concejales era llegar, y hoy yo hago lo mismo si no me invitan luego igual porque esa es mi misión.

14.07 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA LOCOMOCION PARA LOS ALUMNOS DEL LICEO ZAPALLAR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Don Leoncio habló el tema del Liceo Zapallar, a mi me han llamado apoderados porque hay un problema de la locomoción que no está solucionado, supuestamente iba a haber una reunión la semana pasada que se cambió para mañana o pasado, me gustaría saber en qué va a terminar el tema de la locomoción de esos alumnos.

14.08 SOLICITA HABILITAR ESPACIOS PARA JARDIN INFANTIL DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace 04 o 05 meses atrás hice las gestiones con la JUNJI para aumentar la capacidad de uno de los jardines infantiles que está en Sarmiento, la JUNJI tiene 02 o 03 contenedores habilitados como salas en Talca y habría que traerlos, y la gente sigue reclamando que por mucha locomoción que haya tienen que traer a Curicó o a Rauquén a los niños al jardín, y si los espacios están allá habría que habilitarlos.

14.09 SOLICITA INFORMACION DE AYUDA A FAMILIA DAMNIFICADA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Se entregó ayuda para el último incendio de La Obra?

14.10 INFORMA PROBLEMÁTICA EN ACCESO ORIENTE A CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Llevamos más de un año de la nueva administración y todavía reclaman los vecinos de Zapallar y Rucatrempu por el acceso a Curicó por la Avda. España. Hace 06 meses atrás se entregó una carta donde el Empresario Enrique Bravo autorizaba el uso de la calle de acceso y no se ha habilitado,

además quiero saber qué pasa con el acceso Rucatrema, la conexión con la Calle Punta Arena, el camino Lazareto, todo ese proyecto que en algún momento se habló de poder habilitar para descongestionar la Avda. España y el sector Oriente. La misma gente de ese sector además está solicitando señalética por los varios colegios existentes y el gran tránsito vehicular y peatonal que existe.

14.11 INFORMA DESCOORDINACION Y FALTA DE INFORMACION EN ACTIVIDADES MUNICIPALES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hubo una suspensión de actividades donde llegamos y lamentablemente no había nadie, estaba suspendida la actividad ese día y después vinimos al desayuno y tampoco había, entonces son dos cosas que no nos avisaron.

14.12 SOLICITA REALIZAR ESTUDIO A LAS AGUAS DEL CANAL LA CAÑADA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo otro es ver definitivamente lo que está pasando con el Canal La Cañada porque nos están tomando el pelo, a los vecinos del sector Norponiente de Curicó por donde atraviesa este canal, respecto a los malos olores, le quiero repetir si se puede solicitar que a través de privados o el mismo municipio se puede tomar las muestras de las aguas del Canal La Cañada, hace un tiempo atrás una empresa frutícola nos invitó a conocer como se estaba construyendo una planta en el lugar y hasta el día de hoy no sabemos si está o no en funcionamiento, pero si está en funcionamiento al parecer no es la empresa la que esta contaminado, peor lo mas importante es poder pedir una muestra urgente aunque sea a costas del municipio porque los malos olores en las casas de los vecinos no se soportan.

14.13 SOLICITA INFORMACION DE INVERSION EN ESCUELA BALMACEDA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solicito que se nos pueda informar cuál es la inversión que se está haciendo en la Escuela Balmaceda para los meses de invierno.

14.14 AGRACEDE APOYO POR EL FALLECIMIENTO DE SU HERMANO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Nosotros podemos tener muchas diferencias en cuanto a lo político, especialmente cuando debatimos a través de los medios de comunicación u otros, pero a lo que quiero referirme es que quiero sinceramente darles las gracias a cada uno de ustedes, primero como personas y también a todo el equipo administrativo porque eso habla muy bien de ustedes como personas que estuvieron presentes por el fallecimiento de mi hermano Germán Rojas Zúñiga, lo que fue un tema muy lamentable y rápido a lo que como familia nos sentimos muy delicados aun, pero las muestras de cariño y el apoyo en los momentos difíciles de estos días ha sido espectacular y por eso les doy infinitas gracias.

14.15 ENTREGA INFORMACION RELATIVA A LA COMISION FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: He estado participando conjuntamente con el Concejal Luis Trejo, en el tema de la Comisión de la Fiesta de la Vendimia, donde quiero tomarme unos minutos para informarles de las diferentes reuniones que hemos tenido donde sería muy importante informarles en qué se está trabajando. Van a haber 40 puestos en la calle Yungay que sin personas curicanas, no hay permiso para ambulantes de otras comunas; también van a estar los artesanos más menos 117 puestos, habrá servicio de guardias como corresponde; servicios higiénicos en calle Estado y Merced; Ruta del Vino en la Plaza de Armas y otras empresas que se están viendo en la comisión; solo habrá un puesto de tickets que se va a vender el tema de la copa y el vino, los alimentos se cancelan directamente en los puestos; en el tema de las candidatas tenemos 08 que el día jueves se escogerán 03 o 04 dependiendo del acuerdo de últimas instancias, así que se está trabajando fuertemente ese tema, se hizo lanzamiento a nivel nacional en SERNATUR; también tenemos como 630 microempresarios y comerciantes que postularon a la Fiesta de la Vendimia; hay 55 puestos de comida; se cortará el tránsito; hay montaje de escenario lo que durará toda la semana; lo que se está viendo es la posibilidad de que se quiere colocar

puestos de gastronomía y artesanía en la Alameda para poder darle un tiraje y que la gente pueda hacer una ruta y visitar estos lugares, hay ambulancias; viene el Embajador Chino con 10 personas y lo otro es que estará "Polo Ramírez"; y el Show comenzará más o menos a las 18:30 horas. Yo tenía algunas aprensiones respecto al tema de la venta de copas porque la Ruta del Vino compró más o menos 8.000 copas, en las cuales dice Valle de Curicó, entonces les dije que ojalá el próximo año se vea la posibilidad de que la Municipalidad el próximo año comprara las copas y pudiéramos ver la posibilidad de los porcentajes en cuanto a la repartición de utilidades y gastos, porque cuando se coloca Valle de Curicó se pierde el tema de la Fiesta de la Vendimia de Curicó, lo que debiera aparecer en las copas y lo otro es que el porcentaje que ellos entregaban de utilidades es muy bajo, un 20%. En definitiva eso es lo que se está haciendo, seguiremos trabajando en más reuniones.

14.16 SOLICITA AMPLIACION DE HORARIO PARA SAPU DE 24 HORAS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Felicitar a Don Luis Rojas por la exposición brillante y sintética de toda la labor que se ha desarrollado, así que me interpreta plenamente, no tenga más que decir que felicitar al equipo que hay mucho equipo detrás desde el Administrador, Jefe de Gabinete, DIDECO, Corporación Cultural y muchos otros funcionarios que a veces pasan desapercibidos desde la parte operativa como el montaje, desmontaje, limpieza y armado, y cuando se trabaja desde adentro se va conociendo esto y los dotes que los mismos trabajadores tienen de diversos índoles. Precisamente nuestro Jefe de Gabinete que nos dejó muy bien puestos cuando enfrentó la totalidad de los medios de comunicación Nacional e Internacional, pero creo que en la testera pública lo ha dicho nuestro Alcalde y mi propuesta tiene correlato con ello, tenemos Fiesta de la Vendimia porque no es un festival de la voz ni nada que se le parezca, es una Fiesta de la Vendimia, pero también quiero concordar que si bien esta es una Fiesta la contingencia local tiene relación con el Hospital de Curicó y mi propuesta Sr. Presidente quiero que podamos analizarla, además quiero decirle y hacer público, que está claro que tenemos pendiente el tema del Hospital, pero quiero hacer una apuesta del punto de vista local, quiero que a lo menos 1 o 2 SAPU que tenemos en Curicó funcionen las 24 horas, hay mucha ciudadanía que se queja por las contingencias que ahí se desarrollan y por el nivel de trato, sí hay algunas dificultades pero si comenzamos a indagar, quiero hacer una propuesta de que a lo menos un SAPU o dos puedan funcionar las 24 horas del día, si hay que hacer un esfuerzo económico más allá de que sea alguna actividad pequeña en distintos ámbitos de unidades municipales donde hay que invertir los recursos, para mi gusto, es en abrir los SAPU 24 Horas y para eso a lo menos podemos estar todos de acuerdo, lo invito a usted presidente que si vamos a bregar recursos, podamos dejar todos los recursos de lado, si hay que sacar recursos de la unidad que corresponde para hacer modificaciones presupuestarias, me parece que una de las cosas que la ciudadanía podría valorar en un SAPU 24 horas, uno en el sector más vulnerable, Los Aromos, y otro en el sector Central. Los quiero invitar a que mañana voy a tratar de hacer pública a la ciudadanía mi petición en el seno de este concejo, donde tenemos que hacer posible el abrir las 24 horas un SAPU de atención de salud de calidad, ojalá que compremos además como un equipo de imagenología que cuesta \$100.000.000.-, teniendo plata sí, correcto, pero no pensemos en chico, no pensemos en otras actividades, pensemos en cómo sacar radiografías, cómo abrir con médicos los SAPU 24 Horas, lo invito presidente en su calidad y como lo mandata la Ley, en la medida que se promulgó en el Diario Oficial la Ley que lo mandatará como Alcalde Protocolar y al resto de mis colegas que me acompañen en esto, y aprovecho de solicitar a través de un escrito un Oficio al Director de Salud Municipal cuánto cuesta ampliar 07 horas en el día, así que esa es mi propuesta y cruzada para colaborar con el alcalde y la ciudadanía en el tema del hospital de Campaña, pero la calidad empieza por casa, ver cuánto estamos dispuestos a gastar en un SAPU 24 horas del punto de vista presupuestario.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Cuando Luis Trejo me desafiaba, pero Concejal te quiero decir con toda honestidad que ni yo había pensado en lo que tu estas pensando, o sea te felicito porque ese es un desafío de nosotros como concejales poder exigir al Alcalde y al Director de Salud de Curicó ver la posibilidad de que tengamos los recursos para dos SAPU de emergencia y de esa manera vamos a descongestionar el Hospital, te apoyo en un 100%, creo que si le preguntas a cualquier concejal todos estarán de acuerdo porque vemos la necesidad, entonces cualquier cosa que se haga por este Hospital va a ser positiva porque creo que eso es lo que tenemos que hacer todo.

14.17 SOLICITA GESTIONAR SALAS CUNAS Y JARDIN INFANTIL PARA SECTOR SANTA FE

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Estuve en una reunión con los vecinos de Santa Fe y me manifestaron varias inquietudes de la Villa Nueva Santa Fe, tienen varios problemas, me manifestaron las madres que habitan allí solamente un Jardín de Integra y que tienen que caminar grandes distancias para poder llegar con los bebés y niños al jardín, y al mismo tiempo son mujeres la mayoría solas, que tienen que dejar a un niño en la casa para ir a dejar al otro, o dejar al bebé al cuidado de un vecino o alguien con buena voluntad de cuidar a los lactantes para poder llevar a los chicos al colegio, entonces me hacían la petición de dos cosas, uno ver la posibilidad de que el municipio abriera un jardín o ver la posibilidad de que a través de la JUNJI se tenga un jardín para las personas de ese sector específicamente y además en condición de vulnerabilidad, porque se quejaban ellas que cuando iban a dejar a los niños o a los bebés llegaban mujeres en grandes vehículos a dejar a los niños, entonces no sé cuáles son los requisitos que pide Integra para optar a un cupo, entiendo que no se puede discriminar si tienen un auto o no, pero sí está establecida la necesidad de que claramente son mujeres de muy bajos recursos y que piden la posibilidad de que nosotros como municipio intervengamos para tener la posibilidad de tener una sala cuna y jardín infantil.

14.18 SOLICITA LOCOMOCION DE ACERCAMIENTO PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA BRASIL Y ERNESTO CASTRO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo otro es que como quedo habilitada la calle que llega al paso nivel, los niños que estudian en la Escuela Brasil y Ernesto Castro los niños tienen que ir a dar la vuelta muy lejos, casi a Balmaceda entonces nos pedían que volviéramos a restablecer el tránsito, a lo que les dije que era casi imposible y que además es muy peligroso en ese sector. Ver qué posibilidad hay de poder colocar un bus de acercamiento, para que los niños no tengan que caminar esas distancias tan largas por sectores que además en invierno son muy peligrosas para los niños.

14.19 REITERA PROBLEMÁTICA EN LICEO ZAPALLAR

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: También estuve conversando con una apoderada del Liceo Zapallar, donde el niño tenía un promedio 5.2, estuve conversando con algunas personas dentro del DAEM y la verdad que la respuesta no me pareció muy satisfactoria, y lo digo aquí con toda la responsabilidad que ello conlleva, yo tampoco soy partidaria de los Liceos de excelencia ni menos de la discriminación, si un niño tiene promedio 5.2 y tiene buena conducta no es posible que a ese niño se le dé como alternativa irse al Fernando Lazcano o al Luis Cruz Martínez y si sube el promedio vuelve al Zapallar, creo que no es respuesta, incluso aun así si el niño no tuviera buena conducta para eso están las escuelas y los liceos, para formar, es el único periodo en la vida donde nos podemos equivocar, mientras tanto vería la posibilidad de conversar con la Directora del Liceo Zapallar, hay un reglamento que dice que los niños no pueden bajar el promedio desde el 5.5, pero ningún reglamento está por sobre la ley ni ningún reglamento puede ser tan discriminatorio. Entonces veamos la posibilidad de ser un poco más tolerante y que el niño se reintegre a las clases, y que como municipio no seamos nosotros quienes discriminemos a los niños de los colegios municipalizados.

14.20 INFORMA INASISTENCIA DE DON BENITO MUÑOZ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Informar que en el día de hoy están operando al nieto mayor de Don Benito Muñoz de un tumor al cerebro, la operación empezó a las 09.00 horas y va a terminar a las 20:00 horas, está bien complicado y él particularmente está bien complicado y me solicitó que les comentara las razones de por qué no estaba acá.

14.21 SOLICITA QUE COMO CURICANOS SE EXIGA UN HOSPITAL AL NUEVO GOBIERNO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Hoy día el país empieza una etapa distinta y muy buena esperamos, pero con necesidades que son permanentes y una de ellas es la que planteaba el Concejal Luis Trejo recién, quienes de una u otra forma y aquí todos más allá del color político hemos bregado porque Curicó tenga un Hospital rápido, un Hospital público o un Hospital de campaña, junto a una serie de alternativas que pueden nacer desde el municipio, pero aquí la responsabilidad primera es del Ministerio de Salud y esperamos que se haga, porque el Ministro de salud dijo la semana pasada que le había sobrado una cantidad de recursos para la reconstrucción de los hospitales, entonces esperamos que eso, desde ahora, como curicanos debemos exigirlo.

14.22 SOLICITA INSTALACION DE LOMO DE TORO EN BOMBERO GARRIDO PASAJE SAN JORGE Y SANTA JULIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Llego una información que fue entregada en la Oficina de Partes y también una copia al Jefe de gabinete y al Alcalde de vecinos del sector de Bombero Garrido que están solicitando la instalación de un lomo de toro, hay 70 vecinos que firman la solicitud estuvimos con ellos en terreno, y la verdad que entre el Pasaje San Jorge y Santa Julia es un peligro para los niños y adultos mayores, este sector está en una curva y pasa mucha locomoción colectiva y particular, además de los vehículos que se estacionan a ambos lados de la berma provocando un gran peligro para los transeúntes del sector, sabemos que acá tiene que haber un pronunciamiento de Carabineros pero le pido, ya que está el Jefe de Gabinete en la sala la mayor celeridad para dar respuesta a la comunidad y buscar respuestas alternativas que por lo menos obliguen a los conductores a bajar la velocidad al menos al llegar a esa curva, ya está entregada la carta y ahí queda una copia.

14.23 SOLICITA ENVIAR FELICITACIONES A TRABAJADORES DE OBRA Y SECPLAC RESPONSABLES DEL PROYECTO IGLESIA DEL CARMEN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

La semana pasada en mi calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura fui invitado a recorrer las obras de la Iglesia del Carmen y la verdad que más allá del credo religioso que uno pueda tener y de la visión de urgencia que se ve desde el Hospital, el trabajo que está haciendo la empresa y el trabajo que está haciendo el municipio en el trabajo de supervisión de la empresa es espectacular, porque no solamente se esta reconstruyendo con material nuevo sino que se está utilizando una cantidad importante de material reciclado en esa obra y en ese caso creo que Julieta y los demás concejales pudieran hacer la visita porque se está restaurando pieza por pieza las obras de artes que habían dentro de la iglesia y eso es parte importante del patrimonio porque la Iglesia del Carmen es más antigua que la San Francisco y también tiene una serie de datos históricos que es importante poder verificar con la finalidad de darle y ponerle valor a aquel espacio que nos pueda representar más allá del credo religioso que tengamos. En ese contexto solicito que podamos enviar una carta a SECPLAC y a la Dirección de Obras con la finalidad de felicitar a los funcionarios que están desarrollando el trabajo porque como les decía está desarrollándose muy bien y de acuerdo a los tiempos estipulados.

14.24 SOLICITA OFICIAR A LAS AUTORIDADES SANIATRIAS PARA ANALIZAR EL CANAL LA CAÑADA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Como vecino y Concejal pido que podamos oficiar a la autoridad sanitaria con la finalidad de que haga un análisis de las aguas del canal La Cañada, estamos viviendo la misma situación que hace 04 meses atrás que es cuando empezaba a funcionar esta obra de mitigación que la Empresa ROCOFRUT había instalado, visitamos eso y que se iban a ir los malos olores, pero hoy día estamos con los mismos olores, por lo tanto tenemos que definir si esa empresa tuvo un fallo en el procedimiento o si es otra empresa la que está contaminando, que además fue una denuncia que la misma ROCOFRUT hizo hace tiempo, así que solicitar a la autoridad sanitaria con la finalidad de que se realice el análisis a las aguas de este canal desde el inicio a Rauquén y colón.

14.25 REALIZA PETICION DE DIVERSOS INFORMES DE GASTOS E INGRESOS A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

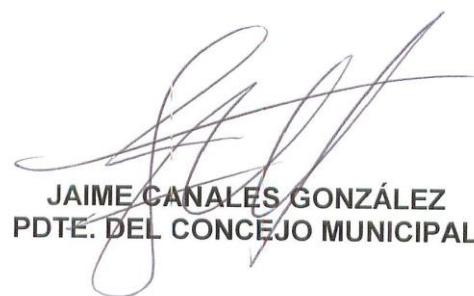
Hace un tiempo atrás, recién se estaba tocando el tema de la vendimia de los recursos que puedan ingresar al Municipio, donde solicité un informe a este concejo municipal, especialmente al Alcalde de todos los recursos que se trajeron para esta Municipalidad en el Paseo de Navidad que hoy no es un Paseo es una fiesta artesanal, entonces todavía no se me entrega esa información, también quiero pedir un informe para que una vez terminada la fiesta de la vendimia se pueda entregar transparentemente a cada Concejal con los locales que hubieron, cuántos recursos ingresaron, porqué vía ingresaron, eso es lo que pido y lo que quiero que se haga en bien de la transparencia. Concuero con lo que decía el Concejal Trejo que desde la nueva Ley tendremos más atribuciones, así que cuidado con nosotros porque los Concejales vamos a tener responsabilidad administrativa por lo tanto tendremos que cuidarnos de cualquier error, no estoy dudando de nadie, pero sí que las cosas sean transparente.

14.26 SOLICITA INFORME A SALUD POR TEMA DE MALOS OLORES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

El tema de los Jardines de Rauquén lo hemos visto en reiteradas ocasiones, me parece que hace un tiempo atrás y concuerdo con el Concejal Soto que aquí se anunció con bombos y platillos que prácticamente los gusanos iban a comerse los malos olores pero no estoy para que nos agarren para el leseo, entonces quiero un acuerdo de este concejo para que se les oficie, ojala mañana mismo, al Director Regional de Salud o a quien resulte responsable y si hay que colocar una querrela en beneficio de los vecinos, el Depto. Jurídico de la Municipalidad debe estar a disposición de ellos, porque el departamento Jurídico debe defender a todos los vecinos y no a una persona en especial, entonces les pido que se tome el acuerdo de enviar un documento, en este caso, a Salud solicitando la fiscalización de este tema porque es serio.

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la Octava Sesión Ordinaria del año 2014



JAIME CANALES GONZÁLEZ
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCG/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°16